

CUADRO DE PRESTACIONES PLAN COLEGA RESIDENTE MUNICIPAL

Existen prestaciones obligatorias de cobertura medico asistencial. Infórmese de los términos y alcances del Programa Médico obligatorio (PMO) en www.buenosaires.gov.ar

BENEFICIOS	COBERTURA	COSEGUROS
Consultas a Profesionales de cartilla	Sin tope	Sin Coseguros
Consultas en domicilio	Sin tope	Valor Viatico
Prácticas diagnósticas y terapéuticas ambulatorias. Exámenes de laboratorio de rutina. Prácticas de media y alta complejidad con inclusión e material descartable	100%	Sin Coseguros
Descuento en medicamentos en farmacias adheridas ambulatorios prescritos por médicos de cartilla	40%	Sin Coseguros
Medicación oncológicas, antivirales, insulinas, hipoglucemias y citostaticos	Según PMO	Sin Coseguros
Internación clínica (pensión, honorarios, estudios, medicamentos, material descartable de uso habitual)	100%	Sin Coseguros
Internación quirúrgica (pensión, honorarios, estudios, medicamentos y material descartable de uso habitual)	100%	Sin Coseguros
Internación Terapia Intensiva y/o UC (pensión, honorarios, estudios, medicamentos y material descartable de uso habitual)	100%	Sin Coseguros
Embarazo, Parto y Maternidad – Internación neonatológica	100% según Reglamento	Sin Coseguros
Psicoterapia	25 sesiones/año	Sin Coseguros
Internación psiquiátrica (patologías agudas)	30 días/año	Sin Coseguros
Fisioterapia, Kinesiología, Laser, Magnetoterapia	25 sesiones/año respectivamente	Sin Coseguros
Rehabilitación Fonoaudiológica	40 sesiones/año	Sin Coseguros
Prótesis intraoperatorias nacionales	100%	Sin Coseguros
Ortesis y elementos de ayuda externa	50%	Sin Coseguros
Oncología – radioterapia y quimioterapia	100% en centros contratados	Sin Coseguros
Material de contraste y drogas radioactivas	100% en centros contratados	Sin Coseguros
Odontología – Radiología odontológica	Según reglamento	Sin Coseguros
Cirugía de vicios de refracción. Cirugía de cataratas con implante de lente intraocular	100%	Sin Coseguros
Traslados en ambulancia	15 por año	Sin Coseguros